

HORAS DE DESPACHO
Reducción desde las cuatro de la mañana a las ocho de la noche.
Administración: desde las 7 mañana a las 6 de la noche.

TELÉFONO 27

Oficinas: Conquistador, 30

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO
Particular de España...
Extranjero (Unión Postal Europea)...
Número suelto...
El atrasado...

Planteles de alimentos

Los hay para vender de buena calidad a precios convencionales en casa de Pedro Antonio Pujadas (Madrugada), plaza de Oriente, números 12 y 13, (bodega de vinos) esquina al nuevo Mercado, Luca.

AVISO

En las Oficinas de la «Sociedad Agrícola Industrial» de la calle del Conquistador, núm. 7, se reciben proposiciones de compra de arroz, procedente de la cosecha de este año, en la Albufera de Alcudia, por partidas que no bajen de veinte sacos de 80 kilos.

A las señoras y señoritas

Mademoiselle, MADELEINE CAUMARIN, modista de sombreros, tiene el honor de participar a las señoras y señoritas de buen gusto que, a su regreso de París dentro de breves días llegará a esta capital con un elegante y precioso surtido de sombreros de invierno para señoras y señoritas y niños. Avisa oportunamente su llegada a su distinguida clientela.

Elogio de la palabra

Más de dos parlamentarios se esparjarían, sin duda, al leer que un catalán iba a hacer el elogio de aquello mismo que aquí más se le censura. (Elogio de la palabra). Aquí un tema sugestivo en el país de la agorrea crónica. «Romero Rebedo no podía imaginarse mejor para uno de sus discursos. Pero, ¿qué desilusión si han leído luego el que Maragall escribió, como presidente del Ateneo Barcelonés, para figurar en dicho centro intelectual las tareas del presente ejercicio. ¿Qué manera de ensalzar la palabra es ésta—se habrán preguntado los amantes del buen decir y del mucho hablar que en España existen—que consiste en aconsejar que se hable muy parcamente y sólo cuando se tenga algo que decir? Nuestros sabios de café, nuestros oradores del «Pero» aun hoy más, señores, se estremecerán seguramente, sólo con pensar. Porque no poder hacer uso de la palabra sino cuando se tenga alguna idea o sentimiento que expresar, equivale para muchos españoles a condenarse a silencios de muchas horas—a aquellos fecundos silencios—durante los cuales se verifica la misteriosa elaboración de los conceptos en la mente,—y esto es punto menos que imposible de conseguir en un país como el nuestro que carece de hábitos intelectuales y en el que, con tal de no cerrar el pico, se inventa fácilmente la mentira cuando se ignora la verdad.

Y por esto mismo, ¡qué lección tan profunda y provechosa, se desprende del discurso de Maragall—Convencido del eminente escritor catalán, de la sapiencia de la palabra—suprema confidencia de la materia con el alma, quisiera que usásemos de ella con gran moderación y sólo cuando la plenitud de nuestro espíritu a ello nos obligara, como florecen las plantas repletas de exuberancia, primavera, y quisiera que hablásemos como en éxtasis, como desahogados por soberana irradiación; como hablan, en suma, los enamorados; sólo después de terribles silencios. De esta suerte, la palabra surgiría viva de nuestros labios, llevando en sus sonidos algo de la realidad que palpita en el fondo de nuestro corazón y no se deslizarían nuestras palabras insignificantes y fatigosas como planta que se disipa en hojas innumerables.

El discurso de Maragall ha sido generalmente calificado de obra de poeta, de poesía en persona. Verdad es que su fondo está lleno de sutilezas y su lengua, fértil de bellezas que sólo a un poeta es dado percibir y crear; pero, en mi concepto, el aludido discurso es más bien la producción de un filósofo que la de un poeta, porque él es la brillantez de las imágenes en la novedad de la forma lo que en él más llama la atención, sino la profundidad y solidez ideológica, el exacto sentido de la realidad, el hondo conocimiento de cosas y personas que revela y que colocan a Maragall en lugar preeminente entre nuestros pensadores. Y es que, en las alturas filosóficas y poéticas se confunden y en realidad los grandes poetas no son sino filósofos que en vez de pensar en la esencia misteriosa de la vida por la escalera de caracol de los dogmatismos, se remontan a las cumbres por las vías luminosas en que la belleza se encuentra. Obra de filósofo y de filósofo profundo son los siguientes párrafos que no puedo resistir al deseo de copiar traducidos: «Hoy, pues, que el predicar nosotros la exaltación de las lenguas populares, no predicamos sino el puro imperio del verbo; creador, la infinita transformación de la tierra en cisto que es el más hondo anhelo del verdadero progreso humano. Y así, cuando nuestra predicación es motejada de rebelde, estéril o regresiva, podemos sonreír a nuestros enemigos con firmeza serena y seguir adelante predicando la ley del verbo que es la ley del mundo. Porque siendo el mundo creado por el verbo, ¿quién sino el verbo tiene que regirle hacia el cielo? y si el verbo, que llena la creación se manifiesta a través de la tierra por la palabra del hombre que es la suprema expresión de cada tierra, ¿qué otro, acuerdo de las tierras puede ser deseado que no sea, el que la vida espontánea de los lenguajes señale...? Tengamos muy presente que estamos muy lejos de ser unos sublevados que levantan una bandera contra otra bandera; antes bien debemos considerarnos como apóstoles inflamados en luz divina, que avanzamos para disipar las tinieblas con el fuego que nos, epístolas, que nuestra causa no es sólo la causa de una nacionalidad, no es un pleito de Estado o una discordia de familia, sino un ideal humano hijo del amor divino que anima hermosamente el mundo. Véase cómo lo que parecía tarea mecánica a muchos obcecados, se engrandeció y dilató sobre la humanidad, como círculo luminoso.

Barcelona 19 de Octubre de 1903.

COLABORACION

Abanderamientos

Uno de los asuntos de actualidad y de más importancia de que tiene que ocuparse y resolver sin ulterior demora, el actual Gobierno, es indudablemente el que se refiere a la supresión de los derechos de abanderamiento de los buques, que procedentes de industria extranjera se nacionalizan en España.

de haber, varios armadores de nuestra nacionalidad adquiriendo buques que en lugar de engrosar la marina mercante que surca los mares al amparo del pabellón español, han ido a aumentar la de extranjeras naciones, para así evadirse del pago de gravosos derechos, no han sido de gran fuerza aparente a quienes abogan en favor de la proyectada supresión, sino que sirve también de acicate y estímulo que es fuerza impulsen al Gobierno a no demorar por más tiempo la definitiva resolución que deba de tomarse para armonizar los intereses afectos a esta cuestión.

Pesadísimo es realmente nuestro derecho de abanderamiento, que consiste en tener que pagar al Estado pesetas 30—por tonelada, de manera que si consideramos como tipo de adonde o contributivo, un vapor de los que hacen la navegación ultramarina, que cuentan un tonelaje medio de cuatro mil toneladas, su derecho de abanderamiento se eleva a la cuantiosa suma de ciento veinte mil pesetas.

Y tomando como base un buque de vela, de madera, de mil toneladas, y en el caso más favorable para el buque, que es el llamado de nación convenida en cuya virtud ha de pagar en vez de pesetas 30, sólo 28 por tonelada, le resulta un impuesto de veinte y ocho mil pesetas.

Y aquí conviene preguntar, ¿qué ventajas otorga a una nave este pasado derecho de abanderamiento? Únicamente la de poder hacer las operaciones mercantiles llamadas de cabotaje, ó sea entrar y salir, cargar y descargar mercancías en los puertos de la nación habilitados al efecto, cosa que bajo ningún concepto lea está permitido a los no abanderados nacionales, a los cuales solo se les permite exportar de España al extranjero e importar en su caso, y vice-versa.

Ahora bien, como ni siquiera es posible ni conveniente a los buques de cierto porte dedicados a las citadas operaciones de cabotaje, ya que éste es preferible hacerlo por medio de embarcaciones de menor tonelaje, ¿cómo se las mayores al transporte de altura; pues éste, aun cuando se haga con bandera extranjera, les está permitido bajo las mismas condiciones exigidas a los buques españoles, y sin el pago de otros derechos, desde que se abolió el que se llamaba derecho diferencial de bandera.

Dados estos antecedentes, queda demostrado cuán disculpable es y hasta cierto punto justificado, el que muchos armadores españoles hayan comprado y sigan adquiriendo buques que mandan abanderar en aquellas naciones cuyos impuestos al efecto no tienen ninguna importancia, dándose, con esto, el resultado aparente de la decadencia de nuestra marina, que así no sigue el aumento progresivo de la de las demás naciones marítimas.

Lógica, pues, parece, a primera vista, al tratar esta cuestión, la conveniencia de la supresión de los derechos de abanderamiento, ya que sin éstos vendrían seguidamente a engrosar nuestra marina todas las naves que aun siendo de hecho españolas, navegan de derecho como extranjeras, y se evitaría para siempre en lo tocante a este punto que esto sucediese, cosa que no es muy honrosa en verdad para nuestra nación.

Se objetará, tal vez por los adversarios de esta solución, que el Estado no puede hacer abandono del ingreso que este tributo supone para su Tesoro; y a esto se puede replicar fácilmente, que con el aumento de la marina, de verdad, se fomentará más y más el desenvolvimiento de las riquezas del país, que contarán con mayores ventajas para su exportación, en lo cual, dentro de plazo breve, hallará la nación la compensación a aquella resta. Mas no es esta la objeción principal atendible en contra de esa solución: de mayor trascendencia es la de que no es equitativo ni justo conceder hoy a uno lo que a otro se negó ayer.

Supongamos, por ejemplo, que un naviero ha comprado un buque cuyo coste se agravó con el pago al Estado de seis, diez, veinte mil duros ó lo que sea, y que luego de suprimido este derecho, compra otro armador una nave igual, del mismo porte, a quien le cuesta menos esa cantidad... ¿no es evidente que entre ambos existirá siempre una desigualdad abrumadora?

pero hay remedio para orillarla, dado caso de que se vaya efectivamente a la supresión solicitada?

Lo hay; para lograrlo bastaría que el Gobierno impusiera, a todos los buques, viejos y nuevos, ó a los nuevos solamente si así se opinase mejor, un impuesto módico a uno ó por cada viaje, a título de bonificación, para reembolso de los derechos de abanderamiento satisfechos hasta el día de su total supresión, el cual habría de ser disminuido gradualmente a medida que ingresara la cuantía deseada, fijando un plazo prudencial que abarcase el tiempo que habían de alcanzar los efectos del cobro y su devolución; con lo cual se lograría el justo medio conciliatorio tan deseable como difícil de conseguir en cuestiones tan complicadas como la ocuriente.

No hemos de desconocer que esta solución tiene también sus inconvenientes y lo es grande el pagar unos lo que otros habrían de cobrar; pero si se atiende a que no es lo mismo pagar cien duros de golpe que satisfacerlos poco a poco durante veinte ó más años, y teniendo además en cuenta la condición precisa que habrá de establecerse de que ningún buque pudiera ser obligado a satisfacer, en suma, mayor cantidad que la que le tocara pagar en el acto de su abanderamiento en España, esta idea tiene mucho de equitativa y razonable. Con ella, en el peor de los casos, que es el de pagar a la larga los derechos suprimidos, se facilita el desembolso como de insensible, evita la injusticia resultante de condonar a los unos lo que otros pagaron y contribuyeron al hecho, prácticos y prontamente al alivio de la marina actual.

No pretendemos acertar con el medio que proponemos para orillar la dificultad; véase por las ilustradas personalidades que están llamadas a terciar en el debate pronto a entablarse, si nuestra opinión, no tónica, ni mejor que otra alguna, tiene algo de atendible. Esto es cuanto pretendemos decir.

P. MARTINEZ

Noticias

DE LAS ISLAS
Sineu.—El mercado se ha visto bastante concurrido, rigiendo los siguientes precios:
Trigo, de 15'75 a 00'00 pesetas los 70'34 litros (cuartera).
Candeal, de 16'50 a 00'00 id.
Cebada del país, de 11'00 a 00'00 id.
Avena del país, de 9'00 a 00'00 id.
Garbanos, de 20'00 a 00'00 id.
Maíz, de 14'50 a 00'00 id.
Habichuelas (confits), de 31'00 a 00'00 id.
Idem blancas, de 32'00 a 00'00 id.
Prijoles, de 30'00 a 00'00 id.
Habas, 17'00 a 00'00 id.
Idem para ganados, 16'50 a 00'00 idem.
Cerdos cebados de 0'00 a 11'00 id. arroba.

DE LA CAPITAL

El Ayuntamiento de Muro ha acordado el arriendo a la esclaviva por un año para poder hacer efectivo el cupo de consumos, cereales y sal, por embargamientos gremiales arriendo a venta libre y procediendo en su defecto al arriendo a venta exclusiva de las especies de carnes y líquidos, al por menor ó sea de menos de seis kilogramos.

El Ayuntamiento de Palma, ha remitido a este Gobierno de Provincia para su publicación en el Boletín Oficial el estado expresivo de los gastos causados durante la última semanita en las obras que este Ayuntamiento hace por Administración.

Por la comandancia de Marina de esta capital, se ha remitido a este Gobierno de Provincia una relación nominal de los individuos inscritos en esta Provincia que cumplirán 19 y 20 años de edad en el próximo año de 1904 que deben ser eliminados del sorteo para el reemplazo del ejército.

Por cuestión de intereses rñeron de la Sen Servera de cuenta de haber denunciado al señor Juan Juez sobre pastoreos en las montañas de ambos reincentos por según da vez.

En el vapor de Barcelona, que ayer los conocidos concertistas Luis y los Granados y Mateo Grickboan.

Por Real orden inserta en la Gaceta del 19 las oposiciones a ingresar en el cuerpo de Sanidad de 1.ª Armada, cuya convocatoria fue suspendida por Real orden de 24 de Septiembre próximo pasado, y se verificarán el día 1.º de Enero próximo, pudiendo los doctores ó licenciados en Medicina y Cirugía que deseen tomar parte en dichos ejercicios presentar sus documentos y firmar el pliego en la Inspección general de Sanidad, hasta el día 26 de Diciembre, a las 12 de la tarde del mismo, que quedará definitivamente cerrado.

En dichas oposiciones, no se cubrirán más plazas que las vacantes de segundos médicos que existan al momento de la terminación de las mismas.

Han presentado una solicitud en esta Comandancia de Marina don Antonio Boch y Olivar y don Miguel Pascual Luis, solicitando permiso para pescar esponjas en las costas de las islas Baleares.

El Comisario de guerra de esta Plaza convoca para el día once de Octubre los concursos de compras de artículos que deben adquirirse para las necesidades de dicho establecimiento.

La Junta del Teatro de la «Sociedad La Protector» en una de sus últimas sesiones acordó dar en arriendo el Teatro recientemente construido en el salón de la misma, de conformidad con las condiciones que obran en el Secretario.

Ayer por la mañana un carruaje que bajaba por la calle de los Olmos, atrópeló a un muchacho que conducía un «carroton» de mano, produciéndose una fuerte contusión en el costado derecho.

Dicho muchacho tuvo que ser auxiliado por varios transeúntes y conducido a su domicilio.

En la madrugada de ayer se desató un cadeno sobre esta ciudad una fuerte tormenta acompañada de un fuerte chubasco.

partido, desde el día 23 al 29 inclusive del presente, y seguirán las poblaciones de Villa-Carlos, Alayor, Mercadal, Ferrerías y Ciudadela.

Por la policía fué ayer detenido un sujeto presunto autor de varias ratoneras cometidas en esta ciudad.

Por cuestión de intereses rifieron ayer acaloradamente dos sujetos en la calle de Catañy, resultando uno de los contendientes con una contusión en un ojo.

Intervino en la disputa un agente de la autoridad que puso fin á la contienda citando á ambos individuos para comparecer ante sus superiores.

En la calle del Call hace varios días se está vaciando una letrina ó pozo negro, efectuándose los trabajos de día y con gran lentitud con gran molestia y peligro para los transeúntes y en especial para aquellos vecinos.

Se nos solicita por varios de estos la denuncia que hacemos al señor Alcalde para que se interese en hacer activar dichos trabajos.

En virtud de un acuerdo tomado por la Junta Provincial de Instrucción pública, el señor Gobernador Civil de la provincia ha publicado una circular concediendo un plazo de cinco días á los señores Alcaldes Presidentes de las Juntas locales de 1.ª enseñanza de los pueblos en que haya Maestros que por enfermedad estén autorizados para tener en sus escuelas auxiliares personales, retribuidos de su propio peculio, para que le remitan mensualmente certificado del facultativo titular, en el que se haga constar el diagnóstico, ó sea, la enfermedad que padezca el profesor, especificándose en el mismo el curso de la dolencia en el tipo, la duración, los períodos y la terminación señalándose además el tiempo probable que necesitarán con el uso de los medios higiénicos farmacológicos ó quirúrgicos adecuados para el restablecimiento total, á fin de que puedan encargarse personalmente de sus escuelas.

Ayer quedó abierto al público el kiosco modelo, recién construido en el muelle.

Entre el pasaje salido ayer para Barcelona, en el vapor correo *Cataluña*, figuraban don Rafael Lacy, don Ramón Soler de la Plana, don Rafael Lozano, don Nicolás Vidal, don Bartolomé Borrás y don Pedro Roselló y varios extranjeros.

En el vapor de Barcelona fueron embarcados ayer unos 450 cerdos.

El domingo último, de 12 á 1 de la tarde, se extravió un rosario de nacar pequeño, con una cruzcita y una medalla, por las calles de San Nicolás, Conquistador, Brosa y plaza de Antonio Maura.

La persona que lo tenga en su poder podrá entregarlo en esta Redacción.

Durante la permanencia, en nuestras aguas, de la escuadra francesa, el vaporcito *Cabrera*, efectuará todas las tardes sus acostumbrados viajes para las personas que quieran contemplar desde cerca los buques de guerra, saliendo de este puerto á las tres y media y repitiendo sus salidas hasta el anochecer.

Retirado el señor Silvela de la política, las fuerzas que seguían á este hombre público en Santa Margarita y que acudillaba don Juan March, han ingresado en el partido liberal, poniéndose á las órdenes de don Alejandro Roselló.

Llamamos la atención del señor Alcalde, sobre una pared de cerca emplazada junto al número 45 de la calle de los Hostales, que ya no tiene objeto, pues la fachada está terminada y los portales ya tienen puertas y aquella pared no sirve más que para estercolero y para impedir el tránsito público.

¿La hará desaparecer el señor Alcalde?

Con poca voluntad se consigue, y está seguro que los vecinos de aquel barrio se lo estimarán de veras.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor Alcalde señor Planas y con asistencia de los señores Bestard, Martorell, Bibiloni, Villalonga (don Antonio), Oliver, Castañer, Pou, García Orell, Perera, Llopis, Martí, Pomar, Quijada, Mateu, Ferrer, Roca y Canet, se reunió ayer á las doce el Ayuntamiento de esta ciudad tomando los siguientes acuerdos:

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales.

Se reprodujeron las nuevas tarifas para licencias de nuevas construcciones que quedaron sobre la mesa en la pasada sesión.

El señor Martorell dijo que las modificaciones introducidas en estas nuevas tarifas son de escasa importancia.

Dió algunas explicaciones sobre el particular apoyando las modificaciones introducidas.

Estas quedaron aprobadas.

El señor Alcalde dió cuenta de haber recibido un volante en el que le anunciaban la visita del Almirante de la escuadra francesa surta en este puerto.

Se dió lectura á tres oficios del señor Gobernador Civil de la provincia participando haber suspendido del cargo de concejal á don Luis Martí.

El señor Alcalde dijo que en virtud de estos oficios se veía en el caso de suplicar al señor Martí de que dejase de asistir á las sesiones.

Pidió la palabra el señor Pou, diciendo que en la última sesión el Ayuntamiento tomó el acuerdo de que el asunto pasase al Síndico señor Muntaner y que éste previo estudio interpusiera el recurso si así lo creía conveniente; por lo tanto deseo que el señor Alcalde dé algunas explicaciones acerca de lo que se ha hecho.

El señor Planas dijo que cuando recibió el oficio inmediatamente lo trasladó al señor Síndico, no teniendo noticia de que estuviera en el campo hasta ayer por la tarde.

Insistió el señor Pou diciendo que no podía estar conforme con la suspensión por entender que esta no ha ganado firmeza por estar pendiente de un recurso.

Dijo que el delito por el que se acusa al señor Martí no llevaba en sí como pena principal la inhabilitación sino que en esta causa la inhabilitación solo puede durar el tiempo que dure condena, caso de que fuera condenado el señor Martí.

En el primer caso estaría conforme con el auto del señor Juez, pero en el caso que nos ocupa entiendo que la Corporación está en el deber de mantener al citado concejal en su puesto, hasta que venga el fallo apelado.

Esta opinión está robustecida por la de otra persona de gran prestigio cuyo nombre no puedo nombrar por ejercer un cargo público.

El señor Alcalde dijo: yo no se las razones que puedan asistir al señor Pou para sustentar su opinión, y en cambio se que aquí hay una orden del señor Juez que yo tengo la obligación de obedecer; por lo tanto requiero al señor Martí para que abandone el puesto que ocupa, por estar suspendido del cargo de concejal de lo contrario protesto de su actitud.

El señor Pou insistió en que el mandato no guardaba firmeza por estar pendiente de un recurso.

El señor Martorell, dijo que sentía tener que terciar en el asunto, por haber opinado en la sesión pasada que la suspensión de un concejal debía proceder de un expediente administrativo ó bien en virtud de un delito que llevara en sí como pena principal la inhabilitación; pero leida con mayor detenimiento la ley municipal no me atrevo hoy á emitir mi opinión por entender que los artículos de aquella no explican con claridad el caso.

No estoy conforme añadido con la opinión del señor Pou, de que el auto del señor Juez no sea ejecutorio hasta después del fallo de la audiencia y me fundo para ello en que cuando se pone preso á un individuo por auto del señor Juez, aquel permanece en la Cárcel interin se tramita el recurso que se interpone contra dicho auto.

El señor Pou contestó diciendo que si se tratase del procesamiento estaría conforme con el señor Martorell, pero que de lo que se trataba era de la suspensión y en esto no podía estar conforme.

Recordó el señor Pou que otros Ayuntamientos de España en asuntos iguales al presente habían considerado capacitados á los concejales suspendidos.

Insistió el señor Martorell en su opinión añadiendo que á su entender el señor Martí no debía acudir á las sesiones, á fin de evitar que su proceder pudiera ser interpretado por el señor Juez como un acto de rebeldía.

Pidió la palabra el señor García Orell y dijo: He de confesar el estado nervioso en que entro en el debate. Don Luis Martí ha sido procesado por haber reproducido «La Unión Republicana» de cuyo periódico es el Director unos artículos publicados por un periódico de Madrid, cuyo director no ha sido molestado por el Juez de dicha Capital.

Yo y mis compañeros no queremos tratar el asunto como amigos porque no hemos de decir el efecto que nos ha producido ni la iniquidad que representa por las personas liberales que han sido la causa del procesamiento del señor Martí, empleando esta arma para fines políticos sin pensar que es de dos filos y que es posible que con el tiempo puede resolverse contra sí mismos.

Por eso no queremos tratar de la suspensión dictada contra quien puede decirse que ha cumplido siempre bien, á quien se debe casi exclusivamente la reforma de Palma, que ha sido siempre compañero leal y que si hubiera sido egoísta se hubiera podido aprovechar de la gloria que le ha cabido y que ha repartido entre todos. No mirando pues al amigo ni al correligionario sino por la dignidad de la Corporación recabó en la sesión pasada el señor Pou un acuerdo firme.

Leyó el señor García varios artículos de la Ley municipal que determinan los casos en que puede decretarse la suspensión de los concejales sosteniendo que ninguno de ellos comprende al señor Martí en el caso presente.

Se lamentó de que el señor Alcalde se limitara á pasar el oficio al señor Muntaner no cuidándose de si este había cumplido con el acuerdo del Ayuntamiento.

Censuró con frases duras al señor Muntaner, quien dijo, solo por pundonor debería haber venido á la sesión.

Calificó de inicuá la conducta observada por el señor Muntaner.

Si el hecho añadido obedece á manejos políticos, nosotros debemos reprobar este procedimiento como lo reprobo el señor Silvela.

Terminó proponiendo que el Ayuntamiento pidiera la reforma del auto de suspensión dictado contra el señor Martí y que si no era atendida la petición se elevase un recurso ante el Congreso.

El señor Martorell dijo que el señor Alcalde había cumplido con su deber pues le constaba que el mismo día que recibió el oficio del señor Juez lo remitió al señor Muntaner.

Añadió que estaba conforme en que era una iniquidad lo que había hecho el señor Muntaner pero que creía que el tendría sus razones.

El señor Alcalde dijo que cuando se enteró de que el señor Muntaner se había marchado al campo ofreció el asunto al otro Síndico señor Fuster y que éste no lo quiso.

El señor Martorell afirmó que su partido, refiriéndose á los mauristas y conservadores, no han intervenido en el asunto.

El señor Roca dijo que hacía suyas las palabras del señor García Orell.

El señor Martí pidió la palabra.

El señor Alcalde, le dijo que no podía concedersela.

El señor Pou presentó la siguiente proposición.

1.º El Ayuntamiento acuerda considerar capacitado al señor Martí para continuar desempeñando el cargo de concejal, estimando falta de fundamentos legales á la suspensión decretada.

2.º En virtud de lo expuesto en el número anterior el Ayuntamiento acuerda utilizar todos los recursos legales incluso el de acudir en queja á las Cortes contra la suspensión del Concejal don Luis Martí.

3.º En el recurso se solicite desde luego como medida perentoria que quede sin efecto durante su tramitación el auto de suspensión.

El señor Martorell dijo que por las razones que tenía expuestas se veía obligado á votar en contra.

Pasada á votación dicha proposición quedó aprobada por los votos de los señores, García Orell, Perera, Pou, Castañer, Llopis, Villalonga (don Antonio) Oliver, Pomar, Roca, Quijada y Serra.

Emitieron su voto en contra los señores Canet, Martorell, Mateu, Bestard, Bonniá y el señor Alcalde.

Se aprobó el pliego de condiciones para la subasta de suministro de cera, carruajes y manutención de los caballos de la guardia municipal, durante el año 1904.

El señor Pomar hizo constar su voto en contra en lo referente á la subasta relativa á la manutención de los caballos.

Se acordó conceder una prórroga al contratista don Andrés Bestard.

Se acordó la adquisición de una manguera para el cuerpo de bomberos.

Igualmente se aprobó el pliego de condiciones de la subasta para la construcción de una escalinata en el Cementerio.

Se aprobaron varios trasposos de sepulturas.

Se dió cuenta de un dictamen de la



LA NIÑA
ISABEL CABOT Y VIDAL
HA SUBIDO AL CIELO
A la temprana edad de cuatro meses

Sus desconsolados padres, abuela, hermanos y demás parientes, suplican á sus amigos asistan á la conducción del cadaver, que tendrá lugar á las seis de esta tarde.

Casa mortuoria, Serifiá, 20, 1.º

No se invita particularmente.

Comisión de Fomento proponiendo el tema y premio para el Certamen concertado por la «Revista Luliana».

Se aprobó el pliego de condiciones para el suministro de pan y rancho á los detenidos en el depósito de Capuchinos.

A propuesta de la Comisión de Beneficencia y Sanidad se acordó la adquisición de una bañera con destino á la casa de socorro.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se acordó la adquisición de varios objetos para la ejecución de trabajos en la sección técnica de obras.

Se aprobó el acta de recepción definitiva de las obras de empedrado alcantarillado y tubería de hierro de la calle de la Platería.

Se enteró de un dictamen de la Comisión de Caminos y Paseos sometiendo á la resolución del Ayuntamiento si deben adquirirse los álamos blancos con destino á la Rambla, toda vez que los que hay disponibles sólo tienen 14 centímetros de circunferencia.

El señor Villalonga (don Antonio) propuso que volvieran á plantarse plátanos.

El señor Serra se opuso á la plantación de dicha clase de arbolado.

El señor Martorell propuso que se demorase todo acuerdo y que se publicase un anuncio en los periódicos de Madrid pidiendo dicha clase de arboles.

Esta proposición fué aprobada.

Se enteró de un dictamen de la Comisión de Caminos proponiendo la construcción del encitado para una acera en el camino de San Sardina.

El señor Martí preguntó si debía construirse dicho bordillo á una parte ó en ambas.

Se enteró de los datos relativos á la clase de señoritas de la Escuela de Bellas Artes, solicitados en otra sesión.

El señor García Orell propuso que dichos datos pasasen á la Comisión de Fomento quedando así acordado.

Se acordó que pase á la misma Comisión de Fomento la suplica de la subvención de la Sociedad «Estudios Universitarios Catalanes».

Se acordó la forma de pago del aumento de alquiler de la Escuela de niños del Molinar.

El señor Quijada propuso que las sesiones se celebrasen por la noche.

El señor Martorell se opuso á dicha proposición.

El señor García Orell, dijo que no tendría inconveniente en apoyar la proposición del señor Quijada si no pudiera creerse que apelamos á la falta de asistencia de los señores Concejales monárquicos para tomar acuerdos discutidos y en los que no están conformes dichos señores por lo tanto suplicó al señor Quijada retirase la proposición.

El señor Quijada accedió á ello.

El señor Martorell dijo que agradecía la deferencia, añadiendo que en la sesión próxima exponerá las mismas razones que expuso en otra ocasión para votar en contra.

El señor Alcalde dió cuenta de una visita hecha al manantial de la Fuente de la Villa y dijo que el estado actual de aquellos terrenos hace que el agua les invada convirtiéndose en un foco de infección.

Estas aguas encharcadas, añadió, á la primera lluvia que cae van á parar á la acacia que las conduce á Palma yendo á parar á las fuentes públicas, siendo sin duda la causa de los casos que se registraron de tifoides en Palma después de las primeras lluvias.

Entiendo pues que debemos acudir á la Junta provincial de Sanidad para que adopte las medidas necesarias para que desaparezca dicho foco de infección.

El acuerdo fué tomado por unanimidad.

El señor García Orell suplicó que se

cumpla el acuerdo de colocar un farol en el centro de la plaza de Atarazanas.

Y después de varios otros asuntos de menor importancia se levantó la sesión.

Audiencia

El homicidio de Campos

Juicio por Jurados]

Esta mañana á las diez y media se verá, con intervención del Tribunal del Jurado, el juicio de la causa seguida por el Juzgado de Manacor contra Pedre Puigserver Ballester, acusado del delito de homicidio cometido en la persona de Vicente Jordá Jaume.

El defensor, como dijimos, será el abogado don Manuél Fiol, y la acusación correrá á cargo del Teniente fiscal don Monserrate García.

La vista de esta causa esta señalada para mañana y pasado.

El hecho de autos

Ya dimos oportunamente debida cuenta á nuestros lectores:

Ocurrió á primeros de Enero del año actual en la villa de Campos, á raíz de otro crimen cuyo autor no fué habido, si bien entre los vecinos de aquel pueblo se decía si el intefecto no era ajeno á su realización.

Serian poco más ó menos las siete de la tarde del día de autos cuando varios gritos dados en mitad de la calle de las Esquinas, de la citada villa, pusieron en alarma á los vecinos más próximos, quienes salieron de sus casas, encontrando en mitad del arroyo á un hombre tendido en suelo con varias heridas, de las que emanaba abundante sangre.

Reconoció dicho sujeto resultó ser el del vecino de dicha villa Vicente Jordá Jaume de 47 años de edad de estado viudo.

Inmediatamente fué conducido á la casa de su madre política, dándose conocimiento del hecho á las autoridades.

A los pocos momentos acudió el médico don Cosme Prehens; quien una vez reconocido el herido, le apreció tres heridas producidas con instrumento corto-punzante: dos en el pecho y una en el costado derecho, mortales todas de necesidad.

En su vista fueron administrados al paciente los últimos sacramentos, falleciendo al cabo de una hora sin haber pedido pronunciar palabra alguna.

Entre las ropas le fué encontrado un trozo de tapabocas ensangrentado.

Las averiguaciones practicadas por la guardia civil de aquel puesto, dieron por resultado la detención del procesado, también vecino de Campos al cual le fué ocupado un tapabocas con la falta de un trozo que, cotejado con el que se encontró entre las ropas de la víctima, resultó adaptarse perfectamente al que le faltaba; también se le ocupó un cuchillo con el mango de madera con manchas de sangre y lo mismo la hoja, notándose además manchas de sangre en la americana y pantalón que llevaba puestos.

Estos son los hechos que ha de juzgar el Jurado en la vista de hoy, en los cuales parece muy comprometido el procesado Pedro Ballester.

La escuadra francesa EN PALMA

Tan luego como hubo llegado el vapor correo de Barcelona, se propagó la noticia de hallarse cercana á nuestras costas la escuadra francesa mandada por el almirante M. Bondon, pues desde media noche el «Balear» venía junto con el grueso de los buques de guerra, que al hallarse en las inmediaciones del cabo Calafiguera se aguantó esperando para la entrada en la bahía hora más avanzada.

A las ocho el vigía de Porto-Pi puso

la señal de hallarse a la vista la escuadra, apareciendo por el horizonte las siluetas de los grandes buques que venían en demanda del puerto, verificando el fondeo una hora después con una señal verificada por la capitana, fondeando los acorazados y cruceros frente a la Catedral y los seis «destroyers» amarrados junto al malecón del muelle.

Inmediatamente de echar anclas el «Saint-Louis» saludó a la plaza con 21 disparos de los cañones de sus cofas que fueron contestados con otros tantos por la batería de San Pedro.

He aquí los nombres de los buques que fondearon ayer y los nombres de los comandantes respectivos:

Acorazados de combate: «Saint Louis», buque almirante, comandante Mureine, con 760 tripulantes.

«Charlemagne», al mando de «M. Chéprat»; «Gaulois» al mando de «M. Lebris»; «Iena», al mando de «M. Joelland»; «Bonnet», al mando de «M. Guillon»; «Jaureguiberry», al mando de «M. Campión».

Cruceros Acorazados: «Amiral Potuau», al mando de «M. Fortein»; «Chanuy» al mando de «M. Somborn».

Cruceros de Tercera: «Galice», al mando de «M. Tanres»; «Froude» al mando de «M. Benopol».

Contra Torpederos: «Epién» al mando de «M. Violette»; «Rapière» al mando de «M. Darey».

Torpederos de alta mar «Arbalete» al mando de «M. Cambet»; «Mosquetaire» al mando de «M. Prat»; «Carabine» al mando de «M. Grandelandent».

El Crucero de tercera clase «Lincia» vendrá hoy procedente de Mahón.

No detálanos las condiciones de los buques, por haberlo hecho en el número de ayer.

Una vez efectuado el saludo a la plaza pasaron a bordo del buque almirante, después de haber practicado la visita el médico de Sanidad señor Puig, el comandante del cañonero «Vicente Yañez Pinzón», el ayudante de la capitania del Puerto señor Ibarra, y poco después el vice-consul francés en esta plaza, y el ayudante del Capitán General don Mariano Durmet.

Al medio día el Almirante acompañado de varios jefes de la escuadra, devolvió la visita al Vice-consul y por la tarde acompañado de éste, pasó a visitar oficialmente a las autoridades.

A las cuatro de la tarde, el Almirante acompañado de otros dos generales, de sus ayudantes y del Consul francés, pasó a cumplimentar al Ayuntamiento. En el zaguan estaba formada la guardia municipal.

Al llegar el Almirante, le salió al encuentro una comisión de señores concejales compuesta de los señores Font y Monteros y Pomar precedidos de los maceros.

En el salón le esperaban el Alcalde señor Planas, y los concejales señores Martorell, Villalonga (don Antonio), García Orell y otros.

Entre el señor Alcalde y el Almirante se cruzaron las frases de cortesía propias en estos casos.

Después, el señor Pomar hizo observar, que si no habían asistido mayor número de concejales era por creer que no harían la visita hasta las cuatro y media, por haberlo entendido así en la lectura de la escuela de aviso.

Esta tarde a las cuatro una comisión del Ayuntamiento compuesta del señor Alcalde y los concejales señores Martorell, Pomar, Canet y Castañer devolverá la visita al almirante.

Por la noche, los buques encendieron sus luces y nuestra bahía parecía convertida en una ciudad flotante.

«La Campana de la Almudaina»

Su estreno en Barcelona. He aquí la que dice «El Diario de Barcelona»:

«Durante una de sus estancias en Palma de Mallorca, Italia Vitaliani formó el propósito de representar, vertido a su idioma el drama «La Campana de la Almudaina», de don Juan Coll, objeto de las simpatías y de la admiración de la genial actriz. Fue traducida la obra y se dispuso la compañía italiana a representarla en el teatro donde actuaba hace algunas semanas, y hasta vino el autor, no obstante sus muchos años y sus ocupaciones, con el objeto de asistir a la fiesta; más, por no haber llegado a tiempo el vestuario, terminó la temporada sin haber sido puesta en escena «La Campana de la Almudaina» y

el señor Palou y Coll regresó a su país.

Anoche, por fin, representóse aquella obra que tan colosal éxito obtuvo al estrenarse hace más de cuarenta años y que no había sido olvidada a pesar del tiempo transcurrido, gracias a sus interesantes y conmovedoras situaciones dramáticas, a sus bellezas literarias y haberla interpretado admirablemente, aun en fechas no lejanas, algunos de nuestros grandes actores.

Italia Vitaliani, con su talento dramático, da siempre relieve a los caracteres que interpreta, aun cuando no haya penetrado en sus honduras ni los «sienta» intensamente. No es extraño, pues, que anoche obtuviera entusiastas aplausos en el papel de doña Constanza, sin embargo de luchar con el recuerdo, vivo todavía en la mente de bastantes espectadores, de la interpretación que le dieron notables actrices españolas, que tenían a su favor el hechizo de la versificación y el haberse educado en una escuela de declamación apropiada a dramas de capa y espada, de sabor tan romántico como el de Palou y Coll. La declamación sencilla y natural y la prosa no son elementos adecuados a semejantes producciones. Además, no todos los actores dominaban anoche su papel; las escenas de conjunto no salieron bastante ajustadas, por lo cual se veía demasiado la trama, en algunos puntos puerilmente efectista; el vocerío del pueblo sublevado resultó bastante mezquino, y la repetición con acento italiano, de los nombres castellanos, «don Jaime», «Centellas», etc., hacia sonreír y distraer.

No obstante, el drama fué oído con creciente interés y las situaciones dramáticas del segundo acto, deslucidas algo por la afonía del señor Duse, pero realizadas por el temperamento trágico de la Vitaliani, produjeron grande entusiasmo y se hizo levantar la cortina varias veces y fué llamado el autor con insistencia, hasta que la señora Vitaliani se adelantó y dijo que el autor se hallaba en Palma y que le telegrafiaría la buena acogida que la traducción de su obra había tenido.

Se presentó la obra bastante bien. De las decoraciones tendríamos que hablar de muy distinta manera que del vestuario, si nos propusiéramos ser exigentes.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)
Esperanzas. — Huelga que se soluciona — Austria y Hungría

Madrid 22 a la 1
El gobierno muestra esperanzas de ganar las elecciones en Madrid y Valencia, si bien cree que será derrotado en Barcelona y Zaragoza.

Espérase tendrá pronta solución la huelga de Dunterte.

Las gestiones de los diputados húngaros han dado satisfactorio resultado, pues el Emperador de Austria ha concedido que el ejército húngaro use el idioma magiar.

Proyecto sobre los cambios

Madrid 22 a la 1
El nuevo proyecto sobre cambios que se presentará a la Cámara autoriza al Gobierno negociar hasta cien millones con los títulos de la deuda flotante y también por medio de un empréstito sobre las minas de Almadén que no excederá de 75 millones. Procederá igualmente a desmonetizar la plata.

Tratado con Cuba. Los obreros de Bilbao

Madrid 22 a la 1'10
Washington. — Para aprobar el tratado comercial entre los Estados Unidos y Cuba, el Congreso se reunirá en sesión extraordinaria.

La huelga de obreros de Bilbao está en vías de solución. Las empresas de las minas acceden a pagar los jornales por días como reclaman los obreros.

Silvela y Maura. — El partido conservador

Madrid 22 a la 1'10
Los señores Silvela y Maura han celebrado una larga y exten-

sa conferencia sobre los sucesos políticos de actualidad.

La prensa comenta la actitud del señor Sanchez Toca respecto a lo ocurrido en el Senado, de la que se deduce que el partido conservador presenta análogos síntomas de descomposición que el partido liberal.

La casa del pueblo

Madrid 22 a la 1'15
Paris. — El próximo viernes marcharán a Barcelona varios diputados socialistas con objeto de asistir a la inauguración de las obras de la Casa del Pueblo organizada por los elementos avanzados.

El asunto Torres Cartas

Madrid 22 a la 1'15
Asegúrase que el fiscal militar en su informe respecto al asunto del ingeniero naval señor Torres Cartas, entiende que ha habido vicios de forma en el procedimiento seguido para constituir el tribunal de honor.

La minoría liberal en las Cámaras. Elección de jefe

Madrid 22 a la 1'20
El señor Montero Rios encargará a los exministros de Hacienda liberales se repartan los trabajos para intervenir en la discusión de los proyectos económicos.

Hoy, según se dice, se conocerá la comisión que dictaminará la forma que se adopta para elegir al jefe del partido liberal.

La presidencia del Congreso

Madrid 22 a las 9
Sigue la expectación de los políticos respecto a la elección del presidente del Congreso.

El señor Silvela insiste con sus amigos a que voten el señor Romero Robledo para la presidencia de la Cámara popular. Solamente le faltaran los votos de dos ó tres mauristas que se hallan ausentes.

Fuerzas del ejército a Bilbao

Madrid 22 a las 13'30
San Sebastián. — Ha marchado un tren militar a Bilbao conduciendo 500 plazas del Regimiento de Valencia, cumpliendo una orden del Capitán general.

Con motivo de dicho traslado de tropas reina gran ansiedad, aunque se cree que aquella orden fué dictada exclusivamente como una medida preventiva para garantizar el orden público.

Consejo de ministros

Madrid 22 a las 13'35
En el Consejo de ministros celebrado en Palacio, el señor Villaverde comentó el buen resultado del viaje de S. M. el Rey.

Se ocupó después de los incidentes de ayer en el acto de presentarse el Gobierno a las Cortes especialmente de la actitud del señor Sanchez Toca en el Senado al darse cuenta de las causas originarias de la crisis de Julio.

Se ocupó después el señor Villaverde de las huelgas de Bilbao y Barcelona y del estado de la política exterior.

Terminado el Consejo de ministros, firmó S. M. el Real decreto convocando a elecciones parciales para el 15 de Noviembre próximo en las vacantes de diputados a Cortes en los distritos de Hude, Mula y Villalón.

Desgracia

Madrid 22 a las 16'45
Barcelona. — Se ha derrumbado la techumbre de una fábrica de algodones de Antich.

Ha cogido debajo a dos operarios que están heridos gravemente.

Mencheta

Ultimas noticias

Capital

El próximo domingo se pondrá en escena en el Teatro de la sociedad «Asistencia Palmesana», la notable zarzuela en tres actos «La cara de Dios» y un bonito fin de fiesta.

Dada la aceptación que tuvo dicha obra cuando se estrenó en el Teatro Principal, es de esperar que se vea muy concurrido dicho teatro.

Anoche, se nos aseguró por persona que nos merece entero crédito, que el señor Alcalde suspenderá hoy el acuerdo tomado por mayoría de votos en la sesión de ayer, relativo al recurso contra la suspensión del concejal don Luis Martí.

Conciertos Crickboom

Ayer llegaron a Palma los distinguidos artistas señores Crickboom, Granados y Romagosa, a quienes fueron a esperar algunos socios de la Sociedad «Beethoven».

Por la tarde nuestro estimadísimo amigo Enrique Granados hizo oír a varios «amateurs» el piano gran cola Chassaingne, traído de Barcelona, que resultó magnífico, superior a toda ponderación: inútil decir que el aplaudido pianista sedujo al escaso pero selecto auditorio.

Primer concierto

Primera parte
Trio en si bemol.... Haydn.
a) Poco allegretto.
b) Andantino ed innocente mente.
c) Finale. Allemande. Presto assai.
Piano, violín y violoncello.

Segunda parte
Sonata en do sostenido menor.... L. van Beethoven.

a) Adagio sostenuto.
b) Allegretto.
c) Presto agitato.
Piano.
a) Ranzana.... Gabriel Fauré.
b) Rondó capriccioso.... Saint-Saens.
Violín.

Tercera parte
Sonata en do menor.... E. Grieg.
a) Allegro con fuoco.
b) Romanza.
c) Finale.
Violín y piano.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Huelga de gasistas

Madrid 22 a las 16'45
Barcelona. — Los obreros gasistas que están en huelga abrieron las válvulas de los faroles públicos, escapándose el gas, que habían fabricado los ingenieros militares que reemplazaban a los huelguistas.

Sesión del Congreso. Elección de Romero Robledo

Madrid 22 a las 17'00
, , 17'10
, , 17'15

La sesión del Congreso ha estado animadísima.

Los diputados republicanos señores Moraita y Salmerón protestaron que fuese quitada la lámina que representa la República del Centro electoral.

Después se procede a la elección de presidente de la Cámara, habiendo obtenido el señor Romero Robledo 186 votos de los ministeriales, 2 de los integristas 3 de los liberales canalejistas, 4 papeletas en blanco y 6 anuladas.

Al posesionarse el señor Romero Robledo de la presidencia pronunció un elocuente discurso agradeciendo su elección. Ha dicho que se inspirará en un sentido de amplia política fundada en la unidad de los intereses de legítimas aspiraciones con los principios que informan el régimen actual. Recuerda después los años que lleva luchando a favor de la Patria y de la Monarquía.

Después en elocuentes párrafos se ocupa del porvenir de España, demostrando sus optimismos respecto a los destinos de la Nación bajo el reinado de Alfonso XIII, para el que pide a Dios larga vida a fin de que pueda realizar sus patrióticas aspiraciones políticas y sociales.

Mencheta

Suicidio

Madrid 22 a las 18'35

London. — Se ha suicidado en el momento en que iba a ser detenido, un sujeto complicado en el asesinato de Eugenia Fongere.

A dicho individuo se le han encontrado diversos papeles acusando a los demás detenidos.

La huelga en Bilbao

Madrid 22 a las 19'10

Bilbao. — Continúa en el mismo estado la huelga de los mineros por persistir en la misma actitud unos y otros.

Las autoridades han puesto varios telegramas cifrados al Gobierno, suponiéndose que piden fuerzas.

Senado y Congreso

Madrid 21 a las 19'25

La sesión del Senado ha carecido por completo de interés.

En el Congreso después del discurso de gracias del señor Romero Robledo por su elección, ha continuado el acto de la votación de la Vice-Presidencia resultando elegido por 174 votos el señor Cavestañy y para el cargo de Secretario ha sido nombrado el señor Marqués del Prado por 134 votos.

Los faroleros huelguistas

Madrid 22 a las 19'40

Barcelona. — A la hora de salir los faroleros a encender el alumbrado público, un numeroso grupo de huelguistas se situó en la calle de Balmes impidiendo la salida de aquellos y apagando los faroles que habían sido encendidos, dejando completamente oscuras aquella barriada.

El alumbrado del centro de la población continuó en estado normal.

Consejo de guerra. — La escuadra inglesa

Madrid 22 a las 19'45

Ferrol. — A bordo del acorazado inglés «Majestic» se está celebrando consejo de guerra contra el comandante del crucero «Anibal», que embistió al «Príncipe George».

La reparación de éste quedará terminada mañana y despues saldrá para Inglaterra convoyado por otro crucero.

El resto de la escuadra irá a Gibraltar.

Conferencia entre liberales. La Comisión

Madrid 22 a las 20'30

En la conferencia que han celebrado los señores Montero Rios y Marqués de la Vega de Armijo designaron a los señores Puigserver, Amos Salvador y Conde de Romanones, para que formen la Comisión que debe designar el procedimiento más factible para elegir al Jefe.

Esta Comisión se reunirá mañana.

Proyecto de derechos pasivos. — El proyecto de los cambios. — Amortización de vacantes

Madrid 22 a las 23

El proyecto para el arreglo de los derechos pasivos no será presentado a las Cortes hasta el próximo periodo.

La mayoría de los exministros liberales se han opuesto a aceptar un puesto en la Comisión que ha de informar acerca del proyecto de los cambios.

El señor Canalejas se ha negado también a formar parte de la misma Comisión.

El mismo acuerdo han tomado los republicanos, por considerar que el Gobierno esta constituido anticonstitucionalmente.

El señor Sanchez Toca discutirá el proyecto en el Senado.

Mencheta

